



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: _____, DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

GJKfWBm8NEcxNZ6GBdpsA6Yq1osXe8h/nLB55toxjmPpgTzDf7zrZfkpgfBtcI1ET/943hQUDI9SJu3ktHpPx/PLS1Zcj+XxmQJdGSv8uLOxGmFJ8gKlc289BwUAMXvYI2nPZ/kpdaz3AW/dN/EyWnCjxDsuqVoVPZ6pcwB+wXVALZYHXruxExoPwglScSW8OWN8NXo3ldNcwW42vXBFkRh6SGsx/1V18/FzZ50lmlQx6qwiIn4Tf4LajeCww0ERSmlQ3AJRIsMI7kSh+vsJxztsDYX6ITOFrjpvQIjMdBdLcBPFA2nc0r1Vq4jv4xLtOPmLu5WPXhjIGVzooAdxA==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

BuuZgVgYqemew2xRO/8muM7+yWLH/6Qja3Fd452Y8vn98doXhFctYA6qhehYkt3WLK5xEDREM4v8nJdyMmESPswerAgQPgLiaynu4KljEB/fymp0qxHyWEytMj/b7RXjJw5WppROW/V9NrbihUJocoVipRO7qpW00/wdaGaFbej5wPXLvAaCO6INzdlhsvRBh6JD/L0Kr0UGN/Li+AE0x2KRIVs9HifiObjKjkJHYFqdI7uwDH78B1vArZQXmDSWBEKYtEBVYyyZYfQkAXnz6US0riFTUfjmxAdbmwoOydzZfchXBt9gAJu6zASHS7yuJKKNeuwP7GMIU+gJwgi g==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: _____, DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

No. certificado autoridad educativa: 00001000000400761486

Sello digital autoridad educativa:

CuDkOdsdRy7yDtquxUz1+hgwpMeSUcoch9MnmoHpuNv8EG6ZfchKRq2V2jCiFhsUTic/NiWKvto5k3w/+VVYBFnct8RWPjszJOJwa0VAX2MrvUrtg
G9cDG9I4k91m1vEyRwhok/owjLH/tNs6eRPMQZLYI/9zC6Ud+q1Qa6aucgtyUK8EMxFnARcYf00s5cUdbLgCMIE9HcZKE6BJzE/qnszScphpKipWUXm
3QKdcYgBaabeFQ3C89vG9o8qxDb4X3XyKRIGJCoikCr3W+LO91rm0vQfTTmE5nx/9ShB7cylHs/hJ4+qOapUA8fl/3pe+v0yAXIrvP+AKtSqiX38Q==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

k4goU4AfeIBggXQYy0TzRourwDYzTxcrtfWPDJzIzme/vsPm+L79UqHsf4iOxUX5t9oEgznnfBiNTK+wneuT4VUHj2IOmyPr0p1pA3bo6TBa5lpwQyQO
bzCc5RSHKRhsx4979mCe03Us749L40PvWiqFUEzdOCyGpXiv71Bhh76SAUMCwQ5dqncBhel81YdUEDLqGsMfZnnp+LZ4fjNQwpm2xm/LwVjklv7
FDZwPPGOoPii/9fQukz9p5SPkjTLu+9juqcsGr8gJtLkarS7JPqkek86mWfpY2UdSLwl/7Q1n3TzOERHTSYeagf78qxtUN506E+dODRKjur3vuekGA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



FOLIO

00000000-0000-0000-0000-000000000000



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: _____, DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

jJI3DU1jKIm52u+0IR+eh+Bj+62Q/pbFxFH8oE2ITnKvjQiPcPA0AgUNqOg5WeTC3j9KMnwbHLrNxlUkyXfLrIqpprOY3h0bAmgekD+Gi6zbgGtG2yxXSsT
MOd8dAQ+NdAwrfCILDDpes8pBFtRv8C4SLITTTJ83V9rJvAr8RbnoMA/dkKgucNqogyCWg8d5xF8YmERPZj0UaRD1gczyBJqKpdYixOiQqtn6rsLYOI
LZ3ciBeoU47Ze/7ZCyzCJoLWROMuV9vNEnm3228shkgNcuSUM9bcEcRWLgQUi3jzBOPna31+fIopeVVv8kNSat7j2ys5l2AAOoJuaSxj8jGnw==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

X+LSWlQYytqa+oBxtps0GQJhQmTZT7gImVltfUnseFcbPilAQEZLFL/e1vYzGwryZyd//l4nZBpseMW9cxOygWEXLqD5+3/+l367zNLBkM/KPvSojmJS7
3FyDuVxKOSiIvm+5F6Xp9rt0SVWUTJ8vQRDpZMqkTzh1QI0PBDirpj2AmvXAcMDxirFERuHnOGFbRf8aLJfGZA6j6OGiyilPMcoNIYOTnNSRr/xLC7+
oAl6VFIEI6eJVP25B/wpF1c4NXMGruGAznA7siwg7Du5J63l/M91CH8sYxK8lsnoLOJ01l/uU77J4DJluUSe52ui9BDiWNVDPm9U5TyGpmbBA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados>



Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 00000000-0000-0000-0000-00000000000000



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: _____, DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

No. certificado autoridad educativa: 000000000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

Z5GhXTaSuxVOrXHkl0I7Pz8aiBJ4OxLPG4Gy5f2trn4+DftW5d/aJtZply+RzEeB80Edplci25AQFPiI3k9CWVWs0j2533b3ZwNXvcdBvgVpDFVyH6wft2e
IQRTS6nCqRWQMMEmskSIqirP6WBhpobsAO/bTghUtowwJcWwXMeJUyXeiD68BMNZnJvOknoCl8gg3UzWYSNEUXXczFIIk7mk5Em+JSyqdV3LR
8lpK/9/Ynz7esPKxMCsTtpFgKtpPhQZHjCPHdsBLQyLsleXqWIF8JD1xMWjjiE1wEbipVEbQ4N45KT8wba9JTqdmw+T49X4ULEsdI67GCISonIK3RQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

edvVHHFLYz8PUE0dTya3qWVRVEpIRdQuoLCPsM6p+krbYTzSkOEbrN10tbw/POhPCE6DMLBgrO7vXaknJ5V4HB0f+MFbj/yJAOGiPID/uN4ihisud8f
pm5qtWR+6HmbCPk8gIOnstQ8mLwKx1q6Z1PDAUW4v/wJiUkKPk/k2eJHacEG3OckIEfMoKNUdVCTKcKIETXJWpnflrMOehJtNql6JogVGQ1OnnG
O73XbEgnOXRBZr5FYkahNfLb5sgpk2IUE3am3BLNqK/TRXyrYrLr6OryWZaNiqAXgz6rbkY0Voek5zqJ372ewtJAECI+rf3VY4aZa0G/i5iGGTWoJKOTQ=
=



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 00000000-0000-0000-0000-00000000000000



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
INBAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE CULTURA, INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: , DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

my7QctXglOzxQ6BmXKcyJ8HhWXoXpeHdDHkC10dOf6C/xpeowT/XmYaNbhJV+KviCk2JzGwBK6AvJn61/vn3StbCMzfgoE4iGqx6H9k0SI2wVxP7y
Of+KJKWzY4/bW4bS82oopdPJtspOc98yQEixMO8K96J2Fj47mYLjw/09ZDg0TEBHmgjNiRFOiWajNChD/y2WUpMUu4GogaL0skC3sa2Zi+IVus9f9
REfmg7sarYAXeNuKgi62abnBHNf4N+L5eutpYJscGprVeoX9nDwF9Xcl6z8UQjSz/lbv4Mzliua9/wbl0F2HgkwkT9O6AjhXcDGoSLIwEVom+sEkrTQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

W42efpmxUanEsFLzYa8SKiUkRoqcjDDrnuB5G65vKrAVda0b0+X3HqWIRTxmUHYS95/H9ENx3/bNFYIROUShovaU+J3Lx2edZqIUZ/WHI4AZ0h34NI
2WpWKbo2MTEcByBHyPvCgpgW+KfXNXaUfXkDakKXsKf85RK0pZeoJ2DQA/GC65a5sIQsMXIDWV4JiyJQ5cLrHmocVlczpEqU/cxHJ354uPa0dJ5k
AX26tiP78SMACv0QPur3CsNYzPF/IHJKw+vrl0RkjjwZgTWjDtwjTqt2clcG0fNrD4cJUxqTWP1n0UZcFvHxZpCpHYM/TNAawIE+sbmL0ndTqv9pTaKQ
==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



FOLIO 00000000-0000-0000-0000-00000000000000